



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>Clave Única de Registro de Población CURP</b>			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/SA/22	
Es una a cedula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP), la cual es un elemento que permite registrar de forma individual a las y los mexicanos, así como a las y los extranjeros que se encuentren en condición de estancia regular en el país o en trámite de ésta, la cual está compuesta por una secuencia alfanumérica de 18 caracteres.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículos 36 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 85, 86,87,94 de la Ley General de Población; y 41, 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población y artículo 66 fracción XVI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Cédula que contiene la Clave Única de Registro de Población (CURP)	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permanente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando el solicitante lo requiera.		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	No aplica		
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<p>A. Mexicanos por Nacimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de Nacimiento.</li> <li>2. Identificación oficial vigente del solicitante.</li> </ol> <p>B. Para extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Credencial FME o FM2, FM3.</li> </ol> <p>No se expedirá el documento para turistas.</p>	Si	Si	<p>Artículos 41,42,43,44,45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo normativo para la asignación de la Clave Única de Registro de Población y Reglas para la ejecución de los procedimientos para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, Procedimiento para actualización de la Clave Única de Registro de Población.</p> <p>Artículos 87, 78, 94 de la Ley General de Población; y 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Población,</p>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acude a la Unidad de CURP y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla</li> <li>2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada</li> <li>3. Recibe la CURP solicitada</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos		
<b>COSTO:</b>	Gratuito	Fundamento Jurídico: No aplica	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	Solo se puede expedir el documento si se presenta la documentación original solicitada.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO IS:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Área Interinstitucional				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville									
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:		Sin Numero		
COLONIA:		Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz		
C.P.:		54000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes(informativo)			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		53 66 38 00		5213		N/A		miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Centro Administrativo Plaza Millenium							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Jennifer Hernandez Anaya							
DOMICILIO:		CALLE: Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:		132		
COLONIA:		La Romana			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz		
C.P.:		54030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		53 66 38 00		5213		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Centro Administrativo "Cristina Pacheco"							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Jennifer Hernandez Anaya							
DOMICILIO:		CALLE: Avenida San José			NO. INT. Y EXT.:				
COLONIA:		Colonia San Juan Ixhuatepec (Zona Oriente)			MUNICIPIO:		Tlalnepantla de Baz		
C.P.:		54180		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		53 66 38 00		5412		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No aplica							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		Centro Comercial Mundo E							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Jennifer Hernandez Anaya							
DOMICILIO:		CALLE: Blvd. Manuel Ávila Camacho			NO. INT. Y EXT.:		1007		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



Tlalnepantla  
nuestra ciudad  
2025-2027

COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Monica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.:	54055	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N / A	N / A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿La Clave Única de Registro de Población CURP, sirve para probar la identidad?				
RESPUESTA:	Sí, toda vez que la finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, con los datos que permitan certificar y acreditar fehacientemente su identidad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se puede hacer el trámite en otro municipio?				
RESPUESTA:	Si, se puede realizar.				
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?				
RESPUESTA:	Si, únicamente presentando los documentos correspondientes en original.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

 ELABORÓ: C. Jennifer Hernandez Anaya, Titular del Área Interinstitucional	 VISTO BUENO: Mtro. Miguel Angel Bravo Superville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  14/11/2025
---	---	---